

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

Número 18.531

Año LIX

25 ejemplares 75 cts.

**SUSCRIPCIÓN**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre . . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

**ALMERIA**  
Jueves 25 de Abril de 1918

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

## El final de la obra. Subasta de una carretera

Ayer puso remate nuestra Corporación municipal, a la ya célebre prórroga del arrendamiento de las aguas de Almería. Como de esperáramos, esta cuestión es de la que forman época en el historial almeriense. Toda la calma tenida en el estudio del asunto, se ha convertido en un vendaval de diligencia y de actividad, para sentar la primera base de la prórroga de diez años en la sesión del lunes y de las restantes en la extraordinaria de ayer.

Es en verdad esta una diligencia desusada y que revela que actividad no falta en la casa del pueblo.

Quedamos, pues, sujetos al mismo contrato que existía, tan lleno de nebulosidades, y otras nuevas son las bases acordadas ayer, en las cuales se plantea la construcción de un nuevo depósito, sin determinar ni sus condiciones ni su cabida.

Para la construcción de este depósito se señala como término el primer año de prórroga, y en cambio no se señala ninguno para la base 4.ª o sea el encañamiento, de la zona Norte.

Nada se dice de la limpieza de las cañerías, ni en el tiempo que deben hacerse. Ello era bien preciso, pero se quedó en el tintero.

En la base sexta se hace de peor condición a los nuevos adquirentes de aguas que a los antiguos, estableciéndose los contadores, sin explicar quien ha de costear éstos, si los compradores o el arrendatario.

Por último, en la discusión se rechazó una enmienda presentada por el señor Muñoz, para que figurase en las bases, la restitución, no nueva concesión, de las aguas que surtían al Malecón en el día en que tal como estaba fué cedido por el Ayuntamiento a la Junta de Obras del Puerto.

Nada tampoco aclaran las nuevas bases sobre la extracción del agua del pozo con motor; cuando la sequía lo exija, de quién ha de ser la obligación, igualmente que la prolongación de la galería en el subsuelo de la fuente.

Total; reasumiendo, que malgastado antes el tiempo, se ha aprovechado ahora haciendo de prisa y corriendo una prórroga que ni siquiera ha solicitado el antiguo arrendatario y que a estas horas no sabemos si estará o no conforme con ella.

¿No merecía este asunto, por tratarse de uno de los mayores intereses de Almería, su dotación de aguas, que se hubiesen aprobado con más calma y más detenido examen? Nosotros creemos que sí, y que es nuestro deber defender los intereses de Almería por encima de todo.

Ahora solo falta que los acuerdos estos no resulten nulos, porque tal pudiera suceder si se entablara recurso contra ellos.

## NOTICIAS MINERAS

**Registros.**  
Ayer se solicitaron en este Gobierno civil los siguientes registros mineros:  
Por don Emilio Esteller Pérez, 236 pertenencias de hierro, con el nombre de «La Flor que más vale», número 34.376, situadas en el paraje conocido por Cerro del Almirante, término de Laujar.  
Por don Manuel Sánchez Viciana, como apoderado de don Marcelino Mallet, se solicitaron 200 pertenencias de azufre, con el título de «El Manco», número 34.377, paraje Rambla de Morales, términos municipales de Gádor y Benahadux.  
Y por don Francisco Rivas Castevil, 16 pertenencias de hierro, denominadas «Unión de las Vetas», número 34.378, paraje Los Encalmados, del término de Turriales.

## En el Gobierno civil.

**Mas visitas al Gobernador.**—Este y los periodistas.  
El nuevo Gobernador civil de la provincia, don Ramón Viala, continuó ayer siendo visitado por diferentes autoridades, representantes de Corporaciones y Sociedades y muchos particulares.  
Uno de los primeros que visitaron al señor Viala, fué el Presidente de la Diputación provincial señor Lozano, quien como es natural, le habló del mal estado en que se hallan los Establecimientos de Beneficencia y que dicha situación aumentará si la nueva digna primera autoridad civil no pone remedio a ello con la energía que es necesaria.  
El señor Viala contestó que estaba dispuesto a realizar todo lo que a él competía en lo que respecta a ingresos, sin fijarse en la filiación política que cada Ayuntamiento ostentara, pues el obra-ba con completa independencia.

## DEL PUERTO

### El «Reina Victoria»

A las nueve de la mañana de ayer fondó en este puerto, procedente de Cádiz, el magnífico trasatlántico español Reina Victoria Eugenia.  
Retorna de la travesía del Plata.  
Desembarcó en Almería 88 varones y 32 hembras que regresaron de la Argentina y 2 varones del Uruguay, en total 122 inmigrantes.  
Una hora después de su entrada zarpó para Barcelona con 342 pasajeros, 38.915 sacos de trigo, 5 bultos de tegidos y varios de ferretería.  
El total de pasajeros, entre Almería y Barcelona era de 964.  
Durante la travesía desde Buenos Aires a Almería no hubo ninguna novedad.

## En el Ayuntamiento

**Continúa la sesión.**—El asunto de las aguas.  
Ayer tarde continuó en el Ayuntamiento la sesión ordinaria que fué suspendida el pasado lunes, siguiendo discutiéndose el importante asunto de la prórroga del contrato del abastecimiento de aguas al vecindario.  
Presidió el alcalde señor Muñoz Calderón, asistiendo los señores Muñoz Ocaña, Salvador Zea, López y López, Benítez Blanes, Fuentes González, Fernández Burgos (don A.), Alonso, Iribarne, Pérez García, Moreno Gallego, Granados Ferre, Estevan, Naveros y Moreno Nieto.  
El señor Iribarne expuso que la Comisión no creía que había hecho una obra perfecta, siendo solo su objeto el beneficiar al vecindario y al Ayuntamiento. Explicó las bases que más abajo publicamos en extracto.  
El señor Pérez García hizo varias aclaraciones, exponiendo que estaba conforme con algunas de las nuevas bases propuestas por la Comisión y con otras no. Añadió que parecía que el Ayuntamiento era el dueño de todas las aguas cuando no es así, pues solo tiene la novena parte y las demás de la Vega. Se extendió en largas consideraciones, impugnando el dictamen de la Comisión en su mayor parte, diciendo además que con los actuales depósitos y cañerías no puede satisfacerse a Almería en general, sobre todo a los distritos de la Almedina, Pavia y Puerto.  
El señor Alcalde propuso que podía discutirse base por base.  
El señor Fernández Burgos, hizo saber que votó el lunes la prórroga de los 10 años, con demasiada ligereza, de lo que está arrepentido. Entendió que hace falta un dictamen luminoso y más claro que el que se ha dado para estudiarlo con detenimiento, pues el asunto era demasiado importante. Propuso que el estado del asunto quedara aplazado para su nuevo estudio por una comisión que se nombrara con tal objeto.  
El señor Iribarne contestó en nombre de la Comisión, que no retiraba el dictamen, como se proponía. Aclaró ciertas manifestaciones contrarias al dictamen que había hecho el señor Pérez García con extremo conocimiento de causa. Propuso que no se tomara en consideración la proposición del señor Fernández Burgos.  
El señor Alcalde contestó que no podía admitirse el presupuesto por el señor Fernández Burgos porque ya estaba aprobada la primera base del dictamen. Se quejó de la falta de asistencia de concejales para discutir asunto tan importante como es el de las aguas.  
El señor Fernández Burgos, dijo que su proposición era de buena fé, pues lo único que quería era que se estudiara detenidamente la cuestión.  
El señor Iribarne insistió en que pueden añadirse a las bases lo que se crea más conveniente.  
El señor Fernández Burgos: «Cómo vamos a aprobar ese nuevo depósito sin saber de que clase ni condiciones en que se va a construir?»  
(Se puso a votación la proposición de aplazamiento del señor Fernández Burgos, siendo desechada. Solo votaron a favor de ella el proponente y el señor Pérez García. Ausentóse del salón el señor Fernández Burgos.)  
Pusiéronse a discusión las bases.

## Juzgado Municipal.

Día 24  
Nacimientos  
Ninguno.  
Defunciones  
Ninguna.  
Casamientos.  
Juan Martínez López con Francisca Rodríguez Bonilla.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizes y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos serenos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible. De venta en todas las farmacias.

## TRIBUNALES.

**Medico fornsense.**  
Ha sido nombrado médico fornsense del Juzgado del partido de Canjáyar, don Fernando Méndez Rodríguez.  
**Contra unas reformas**  
El decano del Colegio de Abogados de Granada, señor Rodríguez Aguilera, se ha dirigido a sus compañeros los decanos de los Colegios territoriales, con objeto de celebrar una reunión, a fin de que no sean meras las atribuciones territoriales en las reformas presentadas a las Cortes.  
**Vacante.**  
Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal suplente de Alcolea, el que podrá solicitarse en el plazo de 15 días.  
**EN LA AUDIENCIA**  
**Señalamientos para hoy.**  
Causa del Juzgado de Almería, contra Ignacio Martínez y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, don Rufino Brea y don Juan Ortiz; procuradores, don Fernando Grisolia y don Ednardo Moreno.  
Idem de Vélez Rubio, contra Gerónimo Puche y otros, sobre robo.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Fernando Escobar.

## CONDICIONES DE PUBLICACION

1.ª Se prorrogará por 10 años la concesión otorgada a don Guillermo Lopez Rull.  
2.ª Las condiciones y tarifas vigentes en la actualidad continuaran rigiendo en el nuevo contrato.  
3.ª El contratista deberá construir dentro del primer año de la prórroga, un tercer depósito, que se edificará en el paraje llamado Barrio de Jaruga, para el abastecimiento de la zona Norte.  
4.ª Quedará obligada el contratista a ejecutar las obras de encañamiento y los demás necesarias para el abastecimiento de dicha zona.  
5.ª Se obliga asimismo el contratista a la conservación y reparación de las cañerías actuales y a sustituir a partir del quinto año de la prórroga la cañería de la calle de Murcia como auxilio de la de Granada.  
6.ª A partir del nuevo régimen las concesiones de agua a los particulares no tendrán el carácter de venta con traslación de dominio del agua vendida, sino el de mero uso de ese líquido que recibirán por medio de contador abonando una peseta por cada metro cúbico que consuma. Se entiende que el agua no podrá utilizarse para el riego de jardines u otro empleo agrícola.  
7.ª Del canon señalado en la base anterior, percibirá el contratista, 75 céntimos y el Ayuntamiento los 25 restantes.  
8.ª El Ayuntamiento se reserva la facultad de inspeccionar el servicio por medio de delegados.  
9.ª Si transcurridos los cinco primeros años de la prórroga, se descubrieran por el Ayuntamiento o por empresas o por particulares, nuevos alumbramientos de aguas para el abasto de la capital, quedará rescindido el contrato.  
El señor Pérez García dijo que debiera obtenerse esa prórroga por parte de la Superioridad a la quien debía padirse el correspondiente permiso.  
El señor Iribarne se opuso a ello diciendo que el tiempo era muy escaso.  
El señor Estevan dijo que la base segunda podía quedarse para la última redactada en otra forma más clara.  
Los señores Pérez García y Benítez Blanes, salvaron su responsabilidad.  
El señor Pérez García, propuso además que a la base tercera se añadiera que antes de concederse la prórroga debía hacerse el plano y proyecto de ese nuevo depósito.  
El señor Iribarne contestó que podía agregarse el número de metros que debiera tener el depósito de Jaruga.  
(Acordóse de conformidad con el señor Pérez García.)  
El señor Pérez García se opuso a lo que expresa la base sexta respecto al canon, pues a los que adquieren nuevas tomas no es a perpetuidad como las antiguas, creyendo que no es equitativo y producirá clamores y para evitar esto debieran ser las condiciones iguales.  
El señor Iribarne manifestó que los vecinos del distrito Norte no podían quejarse, pues saben que tienen solo derecho a un metro cúbico diario de agua. Añadió que más caro les resulta ahora que pagan cinco céntimos por cada cántaro y tiene 96 de estos el metro cúbico.  
(Se acordó señalar de derechos por metro cúbico 90 céntimos; 75 para el contratista y 15 para el Ayuntamiento.)  
El señor Estevan propuso que del contrato antiguo debiera derogarse la excepción de derechos por la apertura de zanjas.  
El señor Benítez Blanes se opuso a la proposición del señor Estevan, y más que quedara en libertad el Ayuntamiento para establecer ese impuesto en los nuevos presupuestos.  
El señor Estevan manifestó que sería una base de ingresos para la Corporación un impuesto sobre el servicio de aguas, del que están excepto los dueños de las antiguas tomas.  
(Acordóse de conformidad con lo propuesto por el señor Estevan.)  
Este propuso que el servicio de aguada del Puerto sea por convenio con el arrendatario. También dijo que una Comisión sea la encargada de redactar el dictamen sobre el servicio de dicha aguada, (Fueron aprobadas todas las bases.)  
El señor Muñoz Ocaña propuso una enmienda, que es la de que el arrendatario instale una cañería igual a la que había antes, en el Parque de Alfonso XIII para el riego de los jardines.  
Apoyó dicha enmienda el señor Muñoz, exponiendo lo necesario que era la instalación de esa cañería.  
El señor Iribarne, se opuso a la enmienda, apesar de que puede pasar a estudio de la Comisión de Aguas.  
(Así se acordó.)

## QUESTION MILITAR

El señor Alcalde dió cuenta de que se habían costeado todos los gastos de la última Comisión de militares que ha estado en nuestra capital con motivo del Campo de Tiro y que los militares citados tenían buenas impresiones de sus estudios en favor de Almería.  
**PADRONES**  
El señor Muñoz Ocaña dió cuenta de que había entregado en Secretaría los padrones de la beneficencia municipal de las regiones 7.ª y 8.ª del distrito cuarto.  
Seguidamente se levantó la sesión.

## VERMOUTH CINZANO.

Legítimo Cinzano, litro, pesetas 1'40. Café Suizo.

## VIAJEROS

Ha regresado de Barcelona donde marchó como delegado de esta Principal a la Asamblea de los funcionarios de Correos, el oficial habilitado don Joaquín Rodríguez Beti.  
—En el Reina Victoria Eugenia marcharon ayer a Barcelona, los comerciantes de Berja don Antonio y don Vicente Espinosa y don José Rovira, don Rafael Vidal Balmas y el propietario de Laujar don Luis Derqui, en unión de su familia.

## Botica Central

del Licenciado José Pérez López  
Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.  
Servicio esmerado y económico.  
15, REAL 15, ALMERIA.

## GACETILLAS

**A servicio activo.**  
Se ha dispuesto que vuelvan al servicio activo todos los primeros tenientes de caballería que se encuentren voluntariamente en situación de supernumerarios sin sueldo, cualquiera que sea el tiempo.  
**Multas municipales**  
Por expender sus respectivas mercancías faltas de peso, ayer fueron multados los revendedores del Mercado, José Jerez en dos pesetas y Antonio Andujar en una.  
**¿Por la mañana**  
al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.  
**Nuevo Comisario.**  
Ha sido nombrado Comisario de Guerra de esta provincia, don Cándido Gálvez Robles.  
**Para Inspector**  
Se halla vacante el cargo de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaría, de lo villa de Garrucha,



# Telégrafo y Teléfono.

## LAS CORTES

### En el Senado.

Madrid, 24.

Presidida por el señor Groizard ha celebrado esta tarde sesión, el Senado. Comenzó a las 4 y 10, reinando poca animación.

El señor Ortega Morejon pidió se corrigiera a varios estudiantes que habían insultado a una señora y a una señorita a la puerta de la Universidad.

El doctor señor Rodríguez Carracedo, pidió los nombres de los estudiantes.

Después se votó definitivamente el dictamen sobre la concesión de amnistía y se levantó la sesión.

### En el Congreso.

A las 3 y 50 abrió esta tarde la sesión del Congreso el señor Villanueva.

El señor Rahola protestó contra la forma que se cobran los arbitrios en varios pueblos.

El señor Nougues hizo algunas observaciones al Tratado comercial con Francia. Añadió que las regiones productoras ignoran la cuantía de los vinos que han de exportarse, solicitando que cuando fuera el señor Dato a la Cámara, le contestara. Pidió después al señor González Besada que forme un presupuesto para conceder pensiones a los veteranos de Africa, habilitando los créditos necesarios.

Anunció, por último, una interpección sobre la reforma de la Real orden de Hacienda en lo que respecta a la exportación de azufres.

El señor Ventosa contestó que esa disposición tendía a que no se suplantas las marcas españolas por las extranjeras.

El general Marina anunció que hablaría con el señor Gonzalez Besada, para conceder los créditos a los veteranos de Africa.

Continuó después la discusión del Mensaje de la Corona.

El general Marina protestó del calificativo de alevosas y cobardes aplicado por el señor Prieto (don Indalecio), a las Juntas de defensas. También protestó contra las supuestas immoralidades en Marruecos.

El señor Prieto contestó que mantenía íntegras las palabras que pronunció ayer.

Pidió que fuera a la Cámara el expediente instruido contra el general señor Gomez Jordana, añadiendo que el alto mando en Marruecos está lleno de immoralidades. Dijo que los militares procedieron en forma alevosa, rebelándose contra el poder moderador que no tenía otro apoyo que el Ejército y de cobarde porque se valieron de las fuerzas que tenían a sus órdenes. Terminó diciendo que el Ejército no monopolizaba el honor.

El señor Maura contestó que el acusar con pruebas concretas era un derecho, pero andar con vaguedades un deshonor. Hizo el resumen de los sucesos ocurridos durante el interregno, diciendo además que se podían discutir los actos aislados de los ministros, pero no de un Gobierno en conjunto. Hablando de las Juntas de defensa, dijo que estos no hubieran existido sin que existiera antes una dolencia extrema. La opinión—añadió el señor Maura—no se espantó por las Juntas de defensa, considerando que era el fin de un proceso. Elogió al señor la Cierva, diciendo que la llamada anarquía fué el supremo momento de la metamorfosis de la vida política española. Demostramos—siguió diciendo—que conocemos los esfuerzos para dar la base del patriotismo a la vida común. Yo he conseguido ya formar este conglomerado de Gobierno para encauzar las energías de las Cortes, y las izquierdas, por tanto, me deben su vida parlamentaria. No tengo ninguna relación con las Juntas de defensa, es mas si retornara esa anomalía la extirparía implacablemente.

(El señor Maura fué objeto de una ovación grande).

Ya conocéis—añadió—dos cosas de las cuatro que tenía que hacer este Gobierno; una era la amnistía y la otra la reforma del Reglamento de la Cámara. Las reformas militares vendrán antes de dos semanas y los ministros acabaremos por aproximarnos sin recelos, teniendo cada cual sus convicciones íntimas de que todos

## Informes de la guerra.

### Parte alemán.

Dicen los cablegramas recibidos de Nauen:

En ambas orillas de Lys y en Somme, las empresas son mútuas.

En Noyon continúan las luchas sangrientas entre la infantería.

Al N. E. de Vailje asaltamos las alturas de Plengeluk.

Al O. E. de Vailleur rechazamos los ataques de los ingleses.

Al N. E. de Bethune se estrecharon varios asaltos del enemigo.

El capitán Ristofen no ha regresado de sus acostumbradas carcerías en Somme. Los ingleses lo dan por muerto.

En Finlandia ocupamos varias poblaciones, uniéndonos con el ejército finlandés. Hemos llegado a Simuero.

### Parte francés.

Desde París dicen también lo que sigue:

En Somme y el Avre se han sostenido violentos bombardeos.

Los franco-ingleses hicieron exploraciones con éxito en Villers, Bretonen y Hangards.

Contratamos las baterías alemanas en el bosque de Abocourt, haciendo prisioneros.

**Guatemala y Uruguay**

Comunican de Nueva York que en Guatemala, la Asamblea nacional ha declarado que aquella República toma la misma posición que los Estados Unidos respecto a los beligerantes.

Espérase que en breve el Uruguay y la Argentina declaren la guerra a Alemania.

## OTRAS NOTICIAS

### Maura en Palacio

Al mediodía estuvo el jefe del Gobierno señor Maura en Palacio despachando con el Rey.

Después se trasladó a su despacho oficial, en donde fué visitado por el obispo de Jaca, los Gobernadores civiles de Baleares y Lugo y los Diputados y Senadores por la Coruña, Valladolid y Burgos. Estos le dieron cuenta de la necesidad de entender la reforma de las haciendas locales. También le hablaron de las dificultades que tienen los Ayuntamientos para poder pagar el déficit al Estado.

### El Consejo

El Consejo que celebrarán mañana los ministros, será presidido por el Rey.

### BOLSA

4 por 100 interior.	77.55
5 por 100 amortizable.	90.35
4 por 100 amortizable.	85.75
Paris a la vista.	64.40
Londres a la vista.	17.48

### Mejoría

El ministro de la Gobernación señor García Prieto está mejorando de la indisposición que sufre.

Hoy asistió a su despacho oficial, en el que estuvo poco tiempo.

### Destino de militares

Hoy se han firmado del ramo de Guerra, los siguientes decretos:

Coroneles: señor Rodríguez, a la Zona de Bilbao; señor Aguirre al Regimiento de Soria; señor Navarro (don Antonio) a la Zona de Lugo; señor Pons (don Ventura) a la de Cuenca; señor Looez (don Cesar) al Depósito reserva de Badajoz; el señor Morales, a la Subinspección de Carabineros de Almería y el señor Artali a la de Pamplona.

El teniente coronel señor Bagul a la de Castellón y al señor Garrote (don Miguel) a la comandancia de Zamora.

### Contra el "oidium,"

El Director general de Agricul-

tura ha publicado hoy una circular, dando instrucciones para combatir la plaga del "oidium" con polibromuro a falta de azufre.

### Asamblea urbana

Ha comenzado hoy la asamblea que había anunciada de la propiedad urbana.

Presidió el exministro señor Rodríguez Sampedro, quien pronunció un discurso elogiando la labor del Congreso y su influencia en las haciendas locales. Elogió también los propósitos de no reñir las cargas del Estado sino pedir se distribuyeran equitativamente.

Hablaron los representantes de Málaga y Barcelona, aprobándose las ponencias.

Asistieron 48 delegados.

### Consercio bancario

Ha quedado constituido hoy el consorcio bancario con arreglo al Tratado de comercio con Francia y los Estados Unidos.

El capital es de cincuenta millones.

Se ha hecho otro acuerdo con el Banco de España relacionado también con los Tratados.

El consorcio lo forman banqueros de Madrid, Bilbao y Barcelona.

### Reunión de agrarios

Presididos por el señor Vizconde de Eza, se han reunido hoy los Diputados agrarios.

Aprobaron la ponencia de la asamblea redactada por el señor Matesanz, acordándose elevarla al Gobierno.

### Dictamen.

Ya se ha dado dictamen en sentido favorable, al proyecto de reforma del Reglamento del Congreso.

### La Alcaldía de Madrid

Los concejales mauristas han visitado hoy al exministro señor Duque de Almodovar del Valle para darle explicaciones de lo ocurrido sobre su nombramiento de Alcalde de Madrid. Le dijeron que no se opusieron a que fuera él el Alcalde de Madrid, sino únicamente desean que el Ayuntamiento sea el que lo elija.

El señor Duque contestó que estaba de acuerdo, diciendo que cuando el señor García Prieto propuso su nombramiento en el Consejo, sabía ya que no había de aceptar. Después añadió que le habían visitado varios ministros y aceptó, pero al conocer el acuerdo de los mauristas renunció en el acto.

### Reforma del Reglamento

El dictamen dado al proyecto de reforma del Congreso, consta de unos 30 artículos.

Se establece el procedimiento llamado «guillotina» para abreviar las discusiones. Solo se celebrarán sesiones los martes, miércoles, jueves y viernes.

Para abrir la sesión no será precisa la presencia de 70 Diputados.

## De las provincias

### En Barcelona

En el cine de la Montaña han celebrado hoy un mitin los albañiles, acordando dar un plaza de cinco días para que se atiendan sus derechos o en caso contrario declarar la huelga.

—Han marchado a Madrid, la princesa Beatriz y sus hijas.

—Ha sido condenado Juan Sagarra a la pena de cuatro años de prisión por atentado contra los agentes de la autoridad, y lesiones causadas. El hecho ocurrió en una de las madrugadas de Agosto, cuando fué tiroteado el tranvía de la barriada de Sans, muerto un Guardia civil y herido el conductor. Sagarra se resistió a los agentes cuando fueron a detenerle, hiriendo a uno de ellos.

—Se han fijado carteles en los sitios públicos por los maquinistas navales, explicando el «boytag» a la casa Tayá por no querer pagar los sueldos a los oficiales del vapor «Guadalquivir».

### Las huelgas

Los carpinteros de Manresa se han declarado en huelga por no querer los patronos aumentarles los sueldos.

—Se ha solucionado la huelga de albañiles de Girona.

—La del arte textil de Mataró sigue igual.

—Dicen de Oviedo que ha quedado solucionada la huelga de los mineros de Arnedo. La casa Fui-gueroso hermanos, aceptó todas las proposiciones; será despedido el jefe de la explotación y se readmitirán los huelguistas abonándoles los sueldos devengados.

### En Lorca

Participan de Murcia que no hay trigos ni harinas en la provincia.

En Lorca han celebrado esta mañana una manifestación gran número de niños y mujeres, recorriendo las calles y apedreando las panaderías. Además asaltaron la plaza de abastos, resultando dos personas heridas.

### En Granada

El Ayuntamiento de Granada ha acordado pedir autorización a la Comisaria general de Abastecimientos para incautarse de las harinas y de los trigos.

La escasez sigue en la provincia temiendo desórdenes.

También en el mismo Ayuntamiento de Granada, se promovió una acalorada discusión entre los concejales señor Carrascosa (prietista) y don Rafael Hito (conservador). Ambos se abofetearon, es-

tando pendiente un lance de honor.

### En Valencia

En el Ayuntamiento de Valencia se ha celebrado hoy sesión. El Alcalde la levantó en medio de un escándalo grande, porque un concejal socialista le pidió cuentas de su gestión.

El público silbó al alcalde dentro del salon y luego en la calle.

## Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

En libertad.

Ha sido puesto en libertad el detenido en esta prisión David Sanz López.

## ZOTAL

Gran desinfectante para la higiene, ganadería y plantas.

**JABON ZOTAL**

Cura las enfermedades de la piel. Camilo Tejera y Hermanos. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Se alquilan unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, watercloset y patio de agua. En esta imprenta informarán.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

## Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Oid, número 5

## VENTA

Se venden: una casa de planta baja en la calle del León, señalada con el número 3, un almacén propio para cualquier industria y varias fincas rústicas. En esta Administración informarán.

## Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

**Doctor R. GARCIA LANGLE**

de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rnbio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

## A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Obispo Orberá, 24. :: :: :: ::

:: :: :: :: Consulta de 3 a 5

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

## Trasatlántico

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angéles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada número 72.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y braqueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

Su hijo será un hombre fuerte mañana

El V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

## HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

## Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917 se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales, Manzanos, Melocotoneros, etc. Olivos ingertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrageras. Pinos. Eucalipto, etc. Al por mayor alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

## Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director, Don Pedro Tena

Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1918.

AGUAS BICARBONATADO CÁLCICAS

Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el Visceral, en la Gota y Litiasis úrico, en las Artritis, Contusión, Oteltir, Periostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, Periférica, Sífilis constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

**VIA**

Carriles sueltos, maquinaria usada, HIERROS VIEJOS

**COMPRO**

Guillermo Herrera Almería Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vaporza correo española

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa y Fernando Poó, y con trasborbo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. General Segura 2 bajos.